

REGIDOR: GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ.
COMISIÓN EDILICIA: AGUA POTABLE Y ALCATARILLADO

La comisión edilicia de Agua Potable y Alcantarillado integrante del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo enero-marzo 2022 presenta el Plan de Trabajo mismo que de acuerdo a sus atribuciones se encarga de supervisar las instalaciones e infraestructuras de maquinarias que son utilizadas para la captación, almacenamiento, tratamiento y conducción de distribución de agua potables por parte del Ayuntamiento a la población del Municipio.

ENERO.

- Visitas a las comunidades para preguntar sobre las problemáticas que presentan.
- Realizar comités vecinales para poder pasar la información adecuada y dar solución a los problemas.

FEBRERO.

- Hacer mesas de trabajo con el equipo del área para poder dar solución a los acontecimientos de una manera rápida y eficaz.
- Tener las herramientas en óptimas condiciones para poder brindar un buen servicio.

MARZO.

- Promover el cuidado del agua así como tener las calles limpias para cuidar las alcantarillas y con ello prevenir inundaciones.
- Asistir a las reuniones necesarias con Conagua para que el municipio este abastecido de una manera correcta.

ATENTAMENTE



GILBERTO MURGÍA VELÁZQUEZ.
REGIDOR MUNICIPAL

